

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 2019 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIGIENICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELLA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:

Presidente:

D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera.

Vocales:

D^a Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.

D. Pedro del Castillo, del Servicio Jurídico.

Secretario:

D^a. Olivia del Valle Alda, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Campus de Getafe; sala 18.0.A.10.

Fecha: 08.01.2019.

Hora: 13.00.

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 10.10.2018

Actos:

- Estudio del informe presentado por la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.** sobre la justificación presentada en relación con la posibilidad de ser considerada su oferta anormal, así como del informe realizado por la Unidad de Infraestructura y Servicios en Campus. De este último informe se concluye, por las razones en él expuestas, y respecto de las justificaciones presentada por la empresa, que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, que no van a permitir ejecutar la prestación del servicio acorde con las prescripciones de los pliegos de esta licitación y que además incumple el convenio colectivo sectorial.

Siendo procedente, en consecuencia, rechazar la oferta de la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.** se procede a la valoración de criterios basados en cifras o porcentajes con exclusión de dichas empresas. El resultado de esta valoración es la siguiente:

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEDIDOR
FONDECO	44,6	3
COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L.	50,8	3

- Suma de las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del proceso:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS JUICIOS DE VALOR	TOTAL
1	COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L.	53,8	30,6	84,4
2	FONDECO	47,6	8,7	56,3

Acuerdos de la Mesa:

Primero: Elevar al Órgano de Contratación de la Universidad la siguiente proposición:

“Primero: Excluir, consideradas que han sido la justificación efectuada por el licitador y el informe realizado por los Servicios de la Universidad, conforme a lo ordenado por el artículo 149.4 (in fine) y 6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la oferta de la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L del procedimiento convocado para adjudicar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIGIENICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELLA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, por estimar que no puede ser cumplida como



Código de verificación : 2214c39812f6398f

consecuencia de la inclusión de valores anormales.

Segundo: Notificar esta Resolución a la citada empresa.

Tercero: Clasificar las proposiciones presentadas, por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L.	84,4
2	FONDECO	56,3

Cuarto: Requerir a la empresa **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L.** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.”

Segundo: Cumplido por la empresa **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L.** el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido: “Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIGIENICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELLA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** a la empresa **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTO LEVANTE, S.L (NIF.: B-46850137)** por importe de **CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS (42.935,27 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 9.016,41 €, IMPORTE TOTAL: 51.951,68 €, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta según cuadro adjunto:**

CENTRO	CONCEPTO	NÚMERO DE JORNADAS	IMPORTE POR JORNADA DEL OPERARIO DEL APARTADO 2.2.5. DEL PPTP OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA TODO EL CONTRATO
Campus de Colmenarejo	Operario del apartado 2.2.5. del PPTP	19	59,55 €	
	Servicio general			5.195,00 €
Campus de Getafe	Operario del apartado 2.2.5. del PPTP	13	59,55 €	
	Servicio general			10.677,00 €
Campus de Leganés	Operario del apartado 2.2.5. del PPTP	51	59,55 €	
	Servicio general			17.235,00 €
Edificio Parque Científico	Servicio general			1.616,00 €
Campus Madrid-Puerta de Toledo	Operario del apartado 2.2.5. del PPTP	7	44,66 €	
	Servicio general			2.957,00 €

Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su



Código de verificación : 2214c39812f6398f

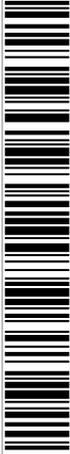
proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.“

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Jesús Romero Cuesta

Fdo: Olivia del Valle Alda



Código de verificación : 22f4c39812f6398f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=22f4c39812f6398f>

Firmado por: OLIVIA DEL VALLE ALDA
Cargo: Contratación
Fecha: 09-01-2019 13:19:51

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 09-01-2019 13:24:19